



**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
-Secretaría de Investigación-**

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2023

VISTO:

La nota TRA 12646/2023 presentada por el Mg. Horacio Avendaño en la que ingresa la actividad realizada en el marco del PI 1730 "Hacer comunicación. Experiencias de investigación- formación- acción en comunicación en territorio Patagonia" y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita aval académico a las reuniones periódicas realizadas del equipo de investigación con la Dra. Beatriz Lores Gómez.

Que la trayectoria de la Dra. Lores Gómez en el área de transformación digital en educación, así como la dirección de proyectos de investigación en el área resultaron valiosas.

Que el asesoramiento fue en dos ejes: metodológico y tecnológico.

Que los intercambios realizados permiten incorporar nuevas líneas de trabajo.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de favorecer el desarrollo la investigación.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el aval académico a las reuniones periódicas realizadas del equipo de investigación con la Dra. Beatriz Lores Gómez, en el marco del PI 1730 "Hacer comunicación. Experiencias de investigación- formación- acción en comunicación en territorio Patagonia", dirigido por el Mg. Horacio Avendaño.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSO-SJB: 189 /2023.-